

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2011

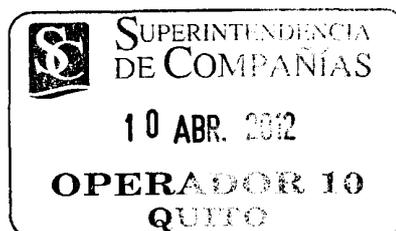
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUDIAMOND CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA.LTDA.

Quito, Marzo 20 de 2012

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo # 291 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario; presento a ustedes el informe y la opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la administración en relación a la situación de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que consideré necesarios para analizar y emitir mi opinión. Así mismo, he revisado el Balance de Comprobación y de Situación General de la compañía CONSTRUDIAMOND CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA.LTDA., al 31 de diciembre del 2011 y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha, por lo que procedo a rendir este informe:

1.- La administración de la compañía, ha cumplido debidamente con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2011, así como también con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y además haber cumplido con las resoluciones del Directorio.



2.- La Administración de la compañía ha colaborado positivamente para el desarrollo de mis labores.

3.- Los libros de Actas y Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, y se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.

4.- El Estado de Perdidas y Ganancias presenta razonablemente las cifras, habiendo obtenido durante el ejercicio económico del año 2011 ingresos de 943.635,00 y gastos de 814.432,41 dando como resultado una utilidad de \$ 129.202,59 (CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS CON 59/100).

5.- Por otro lado El Balance General refleja un Total de Activos de 1'786.748,54, Pasivos de 1'674.315,47 y un Patrimonio Neto de 112.433,07.

6.- Sus registros contables fueron aplicados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente



Juan José Miño

171170310-6

El Comisario

